



## AGENCIA DE VIAJES CHIVAS TURÍSTICAS RUMBA

Medellín, Antioquia – Colombia

### TERMINOS Y CONDICIONES

**Razón Social:** AGENCIA DE VIAJES CHIVAS TURÍSTICAS RUMBA

**NIT:** 901.573.601-3

**Ciudad:** Medellín, Antioquia – Colombia

**Dirección:** Cra 70 # 45E – 93

**Contactos:** 3196881561 – 3228740891

Al realizar una reserva, efectuar un pago parcial o total, o hacer uso del servicio de **Chivas Privadas** prestado por la **AGENCIA DE VIAJES CHIVAS TURÍSTICAS RUMBA**, el **CONTRATANTE** y todos sus acompañantes aceptan expresa e integralmente los presentes términos y condiciones.

#### 1. OBJETO DEL SERVICIO

La **AGENCIA DE VIAJES CHIVAS TURÍSTICAS RUMBA** prestará el servicio privado de transporte turístico, recreativo y de entretenimiento en vehículo tipo chiva, conforme a las condiciones previamente acordadas al momento de la reserva, incluyendo:

- Fecha del servicio
- Horario de inicio y finalización
- Tiempo contratado
- Punto de encuentro
- Recorrido acordado
- Número de pasajeros autorizados

La empresa podrá realizar ajustes operativos razonables cuando existan razones de seguridad, movilidad, orden público o fuerza mayor.



**AGENCIA DE VIAJES  
CHIVAS TURÍSTICAS RUMBA**  
Medellín, Antioquia – Colombia

## **2. RESERVAS Y CONFIRMACIÓN DEL SERVICIO**

La reserva del servicio quedará confirmada únicamente mediante el pago del anticipo previamente acordado. El CONTRATANTE será responsable de suministrar información veraz y completa respecto a:

- Fecha del evento
- Cantidad de asistentes
- Horarios
- Lugar de recogida
- Destino o recorrido

La aceptación de la reserva implica la aceptación total de estos términos y condiciones por parte del CONTRATANTE y todos sus acompañantes.

## **3. POLÍTICA DE PAGOS, CANCELACIONES Y REPROGRAMACIONES**

Para garantizar la reserva, el cliente deberá realizar un anticipo previamente acordado.

**Los anticipos no son reembolsables bajo ninguna circunstancia**, salvo cancelación atribuible exclusivamente a la empresa.

Las solicitudes de reprogramación deberán realizarse con mínimo **setenta y dos (72) horas de anticipación** y estarán sujetas a disponibilidad.

En caso de cancelación por parte del cliente fuera del tiempo establecido, inasistencia del grupo o incumplimiento del horario pactado, no habrá devolución parcial ni total del dinero pagado.



## AGENCIA DE VIAJES CHIVAS TURÍSTICAS RUMBA

Medellín, Antioquia – Colombia

### 4. HORARIOS, TIEMPOS DE ESPERA Y RECORRIDOS

El servicio iniciará y finalizará conforme al horario previamente acordado.

La empresa otorgará un tiempo máximo de espera de **Treinta (30) minutos** en el punto de encuentro, pasado este tiempo, el recorrido podrá iniciar, modificarse o cancelarse sin derecho a compensación o devolución.

Los retrasos ocasionados por el grupo contratante podrán afectar el tiempo total del recorrido sin generar ampliación del servicio.

La empresa podrá modificar rutas o recorridos por motivos de:

- Seguridad
- Movilidad vial
- Cierres de vías
- Orden público
- Condiciones climáticas
- Accidentes viales
- Fuerza mayor o caso fortuito

Estas modificaciones no constituirán incumplimiento del servicio.

### 5. MENORES DE EDAD

No se permitirá la contratación del servicio exclusivamente para grupos conformados únicamente por menores de edad.

Todo grupo con menores deberá estar acompañado, como mínimo, por un (1) adulto responsable durante todo el recorrido.

Está estrictamente prohibido el suministro, porte o consumo de bebidas alcohólicas por parte de menores de edad.

El contratante será el único responsable del cuidado, vigilancia y comportamiento de los menores durante el servicio.



## **AGENCIA DE VIAJES CHIVAS TURÍSTICAS RUMBA**

Medellín, Antioquia – Colombia

### **6. COMPORTAMIENTO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

Todos los pasajeros deberán mantener comportamiento respetuoso y adecuado durante el recorrido.

Por seguridad queda prohibido:

- Sacar el cuerpo, brazos o cabeza por puertas, ventanas o barandas.
- Subirse o colgarse de estructuras del vehículo.
- Manipular equipos de sonido, luces o accesorios sin autorización.
- Agredir verbal o físicamente a pasajeros, conductor o personal logístico.
- Realizar actos peligrosos que comprometan la seguridad vial.

Todos los pasajeros deberán acatar las instrucciones impartidas por el conductor y/o personal logístico.

Cuando sea requerido, el servicio podrá contar con acompañamiento o apoyo de autoridades competentes, incluyendo Policía de Turismo.

La empresa podrá suspender o finalizar inmediatamente el servicio cuando existan conductas agresivas, violentas, irrespetuosas o peligrosas, sin derecho a devolución del dinero pagado.

### **7. CONSUMO DE SUSTANCIAS Y ELEMENTOS PROHIBIDOS**

Está estrictamente prohibido:

- El porte, consumo, comercialización o distribución de sustancias alucinógenas, ilegales o psicoactivas dentro del vehículo.
- El ingreso de armas, objetos cortopunzantes o elementos que representen riesgo para pasajeros o terceros.
- Cualquier comportamiento que afecte el orden público o la seguridad.

El incumplimiento de esta cláusula dará lugar a la suspensión inmediata del servicio sin devolución del dinero pagado.



**AGENCIA DE VIAJES  
CHIVAS TURÍSTICAS RUMBA**  
Medellín, Antioquia – Colombia

## **8. CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y ESTADO DE EMBRIAGUEZ**

La empresa se reserva el derecho de admisión y permanencia de personas que se encuentren en estado excesivo de embriaguez, bajo efectos de sustancias psicoactivas o que representen riesgo para la seguridad de los demás pasajeros.

**Igualmente, podrá retirarse del vehículo a cualquier persona con comportamientos agresivos o que altere el normal desarrollo del recorrido.**

Estas situaciones no generarán reembolso alguno.

## **9. RESPONSABILIDAD POR DAÑOS**

El contratante responderá económicamente por los daños ocasionados por él o cualquiera de sus acompañantes, incluyendo:

- Daños al vehículo
- Daños a silletería, iluminación, sonido o accesorios
- Limpieza especializada por vómito, derrames o conductas inapropiadas
- Perjuicios ocasionados a terceros

La empresa podrá exigir el pago inmediato o posterior de los daños ocasionados.

## **10. CAPACIDAD DEL VEHÍCULO**

No se permitirá el ingreso de personas adicionales a las reportadas en la reserva ni exceder la capacidad autorizada del vehículo.

## **11. USO DEL SONIDO Y AMBIENTE RECREATIVO**

El sistema de sonido del vehículo deberá utilizarse dentro de parámetros de respeto, convivencia y seguridad.

La empresa podrá moderar volumen o contenido musical cuando existan requerimientos normativos, operativos o de seguridad.



**AGENCIA DE VIAJES  
CHIVAS TURÍSTICAS RUMBA**  
Medellín, Antioquia – Colombia

## 12. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La **AGENCIA DE VIAJES CHIVAS TURÍSTICAS RUMBA** no se hace responsable por:

- Pérdida, daño, hurto u olvido de objetos personales.
- Situaciones derivadas del comportamiento indebido de pasajeros.
- Accidentes ocasionados por incumplimiento de instrucciones de seguridad.
- Retrasos ocasionados por tráfico, cierres viales, disturbios, clima o terceros.
- Hechos derivados de caso fortuito o fuerza mayor.

## 13. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Los pasajeros autorizan a la **AGENCIA DE VIAJES CHIVAS TURÍSTICAS RUMBA** para captar fotografías y videos durante la actividad con fines promocionales, publicitarios y de redes sociales.

**Quien no autorice el uso de imagen deberá manifestarlo antes del inicio del servicio.**

## 14. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS

Al realizar el pago, reservar o utilizar el servicio, el contratante declara:

- Haber leído y entendido estos términos y condiciones.
- Aceptar integralmente las normas aquí establecidas.
- Asumir responsabilidad sobre todos los acompañantes incluidos en la reserva.

**CONTRATANTE:** \_\_\_\_\_

**DOCUMENTO:** \_\_\_\_\_

**CELULAR:** \_\_\_\_\_

**FECHA DEL SERVICIO:** \_\_\_\_\_

**FIRMA / ACEPTACIÓN DIGITAL:** \_\_\_\_\_